



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

Nota No.: 192/2024

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y tiene el honor de referirse a la solicitud de información de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, de conformidad con la resolución 53/7 del Consejo de Derechos Humanos.

En ese sentido, la Misión Permanente tiene a bien adjuntar la respuesta de Cuba.

La Misión Permanente de la República de Cuba ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza, aprovecha la ocasión para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos el testimonio de su más alta consideración.



Ginebra, 10 de mayo de 2024.

**Oficina del Alto Comisionado
de las Naciones Unidas
para los Derechos Humanos
Ginebra**



Respuesta de Cuba a la solicitud de información de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación, de conformidad con la resolución 53/7 del Consejo de Derechos Humanos.

Cuba valora positivamente los esfuerzos de la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la educación para, en el marco de su mandato, elaborar un informe relativo a la utilización de la inteligencia artificial en entornos educativos, en particular sobre las directrices internacionales, la legislación nacional, las directrices académicas y empresariales y los códigos de conducta al respecto.

Cuba considera que el potencial de la Inteligencia Artificial (IA) debe impulsar los objetivos de desarrollo nacionales, así como los objetivos de desarrollo universalmente convenidos.

El rápido progreso de esta tecnología brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo.

Sería provechosa la utilización de la IA para la erradicación de la pobreza extrema y el hambre, la realización del derecho a la educación, la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, para reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir las enfermedades, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar asociaciones mundiales para el desarrollo que permitan forjar un mundo más pacífico, justo y próspero.

La gestión de la Inteligencia Artificial abarca cuestiones técnicas y de política pública y debe contar con la participación de todas las partes interesadas y de organizaciones internacionales e intergubernamentales competentes. A este respecto, Cuba reconoce que es un derecho soberano de los Estados regular las políticas públicas relacionadas con la IA.



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

En condiciones favorables, la Inteligencia Artificial puede ser un instrumento eficaz para acrecentar la productividad, generar crecimiento económico, así como mejorar la calidad de vida de las personas. Pueden, además, promover el diálogo entre las personas, las naciones y las civilizaciones.

Sin embargo, Cuba señala que las ventajas de la revolución de la Inteligencia Artificial impactan desigualmente entre los países desarrollados y en desarrollo, así como dentro de las sociedades. Si la Inteligencia Artificial no es utilizada adecuadamente, puede acrecentar la brecha digital y de desarrollo a nivel internacional, pero también hacia el interior de países y entre grupos poblacionales.

Por ello, Cuba aboga por el establecimiento de asociaciones con fines de investigación y desarrollo, transferencia de tecnología, fabricación y utilización de los productos y servicios de IA, en particular entre países desarrollados y países en desarrollo, lo cual ofrece una excelente oportunidad de creación de riqueza.

El fomento de un clima de confianza, incluso en la seguridad de la utilización de la IA, la privacidad y la protección de los consumidores, es requisito previo para que se desarrolle esta tecnología y para promover la confianza entre los usuarios de la Inteligencia Artificial.

Los países deben comprometerse en una visión común sobre los retos de desarrollo, seguridad y cooperación, integral, cooperativa y sustentable.

Cuba puede mostrar resultados tangibles en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo de la Inteligencia Artificial (IA), proyecto académico e interdisciplinario, aprobado por el Programa Sectorial Industria Cubana del Software e Informatización de la Sociedad del



Ministerio de las Comunicaciones (MINCOM), liderado por la Universidad de Camagüey Ignacio Agramonte y Loynaz (UCIAL).¹

La estrategia busca crear un marco ético y legal para el uso de la IA, así como desarrollar aplicaciones en sectores como transporte, salud, energía, industria, agricultura y seguridad.²

Además, permite la participación de expertos y estudiantes de universitarios, así como de profesionales de los ministerios de Educación Superior (MES) y del MINCOM, y de la Empresa de alta tecnología especializada en el desarrollo de aplicaciones informáticas.

La utilización de la inteligencia artificial en el ejercicio del derecho a la educación ha comenzado a mostrar discretos avances en el país, si bien son las universidades del país las que están realizando el mayor número de investigaciones y aportes científicos en esta área.

A nivel educativo, se han implementado herramientas de IA para monitorear actividades de estudiantes, determinar su estado de ánimo frente al material de estudio y mejorar la eficiencia en la revisión de tareas y trabajos investigativos.

En Cuba, varias instituciones educativas están utilizando la inteligencia artificial para potenciar la educación y la investigación en este campo. Entre ellas:

1. Universidad de Ciencias Informáticas (UCI): Reconocida como una opción atractiva para estudiar Inteligencia Artificial en Cuba, ofreciendo programas avanzados en esta disciplina y especializándose en formar profesionales altamente capacitados en este campo.

¹ Algunas limitaciones identificadas son la falta de un instrumento legal para el uso de la IA y la necesidad de alfabetizar a la población sobre las características de esta tecnología.

² <https://www.presidencia.gob.cu/es/noticias/inteligencia-artificial-el-bienestar-posible/>



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

2. Universidad de La Habana: Reconocida por ofrecer programas avanzados en inteligencia artificial y por su liderazgo en la implementación de esta tecnología en la educación.
3. Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría": Destaca por su enfoque práctico y su colaboración con la industria en el campo de la inteligencia artificial.
4. Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas: Cuenta con un reconocido departamento de inteligencia artificial y ha incrementado la aplicación de esta tecnología en la educación.
5. Universidad de Oriente: Ofrece una amplia gama de programas y proyectos en inteligencia artificial, enfocados en la solución de problemas locales.
6. Universidad de Camagüey "Ignacio Agramonte Loynaz": Ofrece programas especializados en inteligencia artificial y fomenta la colaboración con empresas locales en este campo.

Estas instituciones están liderando el uso de la inteligencia artificial en la educación y la investigación, contribuyendo al avance y la aplicación de esta tecnología en diversos ámbitos académicos en Cuba.

Por otra parte, en el marco de Naciones Unidas, Cuba ha manifestado su apoyo a las actividades dirigidas a impedir que se utilicen estas tecnologías con fines incompatibles con el mantenimiento de la estabilidad y seguridad internacionales, y que podrían menoscabar la integridad de las infraestructuras nacionales, en detrimento de su seguridad. Es necesario evitar que la Inteligencia Artificial se utilicen para fines criminales o terroristas.

Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza

Dirección: Chemin de Valérie 100. 1292. Chambésy Ginebra.

Teléfonos: (41) 22 758 94 30 Email: embacuba@ch.embacuba.cu

Redes sociales: @MisionCubaONUG (Twitter) @misioncubaginebra (Facebook)



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

Cuba ha expresado preocupación por los sesgos que han demostrado varias de las herramientas de IA, así como por sus consecuencias.

Es posible promover el intercambio y el fortalecimiento de los conocimientos mundiales en materia de Inteligencia Artificial en favor del desarrollo, si se eliminan los obstáculos que impiden un acceso equitativo a la información y si se facilita el acceso a la información que está en el dominio público, lo que incluye el diseño universal y la utilización de tecnologías auxiliares.

Para Cuba, el principal obstáculo para el uso de la IA y otras herramientas de las tecnologías de la información es la imposición del bloqueo económico, comercial y financiero de los Estados Unidos por más de seis décadas.

Los daños y perjuicios económicos ocasionados por el bloqueo al sector de las comunicaciones y la informática, incluidas las telecomunicaciones en Cuba, durante el período de marzo de 2022 a febrero de 2023, se estiman en 41 millones 270 mil 50 dólares.

Estados Unidos ha reforzado el asedio y las presiones a las entidades que tienen relaciones comerciales y otras con interés de negociar con las empresas de comunicaciones en Cuba, lo que incide negativamente en la posibilidad de los cubanos de disponer de una infraestructura adecuada, mayor acceso a Internet y a la informatización.

Ningún país puede enfrentar de manera efectiva un proceso de modernización tecnológica en estas condiciones.



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

Varios proveedores internacionales que prestaban servicios de reparación a la tecnología instalada han decidido no continuar haciéndolo, incluso aquellos de los que depende más del 50% del equipamiento actual.

El bloqueo ha impedido también a las empresas cubanas y estadounidenses avanzar en la concreción de acuerdos mutuamente beneficiosos en el sector de las telecomunicaciones.

Continúa la limitación para acceder a los enlaces de banda ancha de Internet, lo que impacta en la velocidad de las descargas de software, música, programas de radio y TV que se transmiten en tiempo real y el acceso a determinados sitios donde están las actualizaciones, muchas veces gratuitas, de programas que cuentan con millones de usuarios en el mundo.

Estas trabas coartan el flujo de información y la masificación del acceso a Internet en Cuba, dificultan y encarecen la conectividad, y condicionan la entrada de los usuarios cubanos a diversas plataformas virtuales.

Por citar otro ejemplo, el sitio de Adobe está bloqueado para Cuba, lo que imposibilita el acceso a la ayuda de determinados programas que se encuentran online y de los que no se dispone en otro formato, como es el caso de las más modernas versiones del editor multipista Audition CS6. A estas restricciones se han sumado otros de interés que estuvieron libres hasta hace poco tiempo, entre ellos: Source Forge, WeTransfer, DELL e INTEL.

Los representantes cubanos han enfrentado numerosas dificultades para participar en reuniones y otros eventos virtuales convocados por organismos del Sistema de Naciones Unidas, dado que Cuba tiene restringido el acceso a varias de las plataformas digitales que se utilizan para estos fines, como es el caso de Zoom.

Misión Permanente ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y los Organismos Internacionales en Suiza

Dirección: Chemin de Valérie 100, 1292, Chambésy Ginebra.

Teléfonos: (41) 22 758 94 30 Email: embacuba@ch.embacuba.cu

Redes sociales: @MisionCubaONUG (Twitter)/@misioncupaginebra (Facebook)



MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS EN GINEBRA
Y LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES EN SUIZA

Todo estas medidas contra Cuba impactan de manera negativa en el proceso educativo y en el acceso por parte de los estudiantes a herramientas y tecnologías de avanzada.

Teniendo en cuenta el impacto negativo de la política de bloqueo en el ejercicio de los derechos humanos asociados al mandato de la Relatora Especial, se recomienda que los datos aportados en esta comunicación sean tenidos en cuenta para la realización de acciones por parte de la titular del mandato, que tributen a los esfuerzos internacionales para el levantamiento del bloqueo de Estados Unidos a Cuba.